



## Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2020



Cod. JA07

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA SUR DE JAÉN**

Cod. Línea de Ayuda: 1 (OG1PP1)

Nombre de la Línea de Ayuda: **1. Actuación para el fortalecimiento y animación del tejido asociativo comarcal.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
<b>-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias</b>	Quando el proyecto contemple el desarrollo de actividades formativas o informativas para la capacitación, las personas que presten la formación o información deberán contar con la experiencia y/o cualificación adecuada.	- Titulación universitaria de grado medio o superior sobre la materia a impartir o - Acreditación de más de un año de experiencia en la temática objeto de la intervención.
<b>-Condiciones de elegibilidad de los proyectos</b>	La participación en las actividades subvencionadas deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste.	Plan de difusión.

Cod. Línea de Ayuda: 2 (OG1PP2)

Nombre de la Línea de Ayuda: **2. Actuación para la vertebración empresarial y laboral, la formación orientada al empleo y la integración social.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.





UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena  
Agroalimentaria

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
<b>-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias</b>	Cuando el proyecto contemple el desarrollo de actividades formativas o informativas para la capacitación, las personas que presten la formación o información para la capacitación, deberán contar con la experiencia y/o cualificación adecuada.	- Titulación universitaria de grado medio o superior sobre la materia a impartir o - Acreditación de más de un año de experiencia en la temática objeto de la intervención.
<b>-Condiciones de elegibilidad de los proyectos</b>	La organización y desarrollo de actividades formativas deberá estar destinada a la población en general o a colectivos específicos según las características del proyecto de que se trate.	Plan de difusión.

**Cod. Línea de Ayuda: 4 (OG1PP3)**

**Nombre de la Línea de Ayuda: 4. Programa de intervención para la adecuación y fomento de los recursos públicos municipales.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
<b>-Condiciones de elegibilidad de los proyectos</b>	Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas deberán tener carácter de difusión y/o uso público.	Plan de difusión y/o uso público